

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2020, 20:53:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD			FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)			
027	BOGOTA D.C.			1/8/2001			
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	40	04	057	1998	00261	01

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE											CIUDAD					
AUTORIDADES QUE CONOCIERON	FISCALIA 118 369419- -															.
	FISCALIA 325 3613- -															.
	JEPMS 108 BTA NI12374- -															.
	JEPMS 8 372-12374- -															.
	JUZGADO 57 PENAL M 261- -															.
PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS		1		TOTAL PRESOS		1		PRESOS A CARGO JEPMS				1		
Cuadernos		#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios		150	3													

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

17/10/1999

3. CLASE DE PROCESO

Contra el patrimonio econÃ³mico

8014

4. OBSERVACIONES

REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR *****14-12-2010 *****

----- 0 -----

ACTUACIONES DEL PROCESO

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	16/12/2020, 20:53:52
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.91

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO FOLIO	
04/01/11	Envío Expediente por Competencia	REMITIDO AL JUZGADO FALLADOR *****14-12-2010 *****		
25/10/10	Elaboración de oficios a otros funcionarios	SE ELABORAN LAS COMUNICACIONES A LAS ENTIDADES QUE CONOCIERON DE LA CONDENA....DQC		
25/10/10	Elaboración de oficio remitido de proceso	Tipo Salida: DEFINITIVA, Fecha Salida:25/10/2010,Oficio:1855 Enviado a: - 057 - PENAL - MUNICIPAL - BOGOTA D.C.. RAMIREZ BUITRAGO - ALEXANDER : AUTO ORDENA ENVIAR EL PROCESO AL JUZGADO 57 PENAL MUNICIPAL PARA ARCHIVO DEFINITIVO POR PRESCRIPCION...DQC	03	12-07-144
07/10/10	Auto avocando conocimiento	RAMIREZ BUITRAGO - ALEXANDER : AVOCA. - ORDENA AL CSA ALLEGAR AUTO DEL 4 DE JULIO DE 2007 Y DAR CUMPLIMIENTO AL MISMO. - BAJA PROC.- *****MRPG	PROC	
29/06/10	Remite Proceso Para Descongestión	PROCESO REMITIDO AL JUZGADO 8 EPMS DE DESCONGESTION DE BOGOTA POR EL JUZGADO 8 EPMS DE BOGOTA PERMANENTE SEGÚN ACUERDO 6983 de 2010_3_CUADERNOS LGC		
04/07/07	Fijación en estado	ALEXANDER - RAMIREZ BUITRAGO* PROVIDENCIA DE FECHA *04/04/2007 * Auto declara Prescripción		
26/06/07	Elaboración de oficios a funcionarios públicos	RAMIREZ BUITRAGO - ALEXANDER : OFICIO A LA FISCALIA SECCIONAL 73 SUMINISTRANDO INFORMACION. AUTO A MINISTERIO PUBLICO Y PROCESO AL PUESTO. RRR		
04/04/07	Auto declara Prescripción	SE DECRETA LA PRESCRIPCION DE LA SANCION PENAL AL CONDENADO SEÑOR ALEXANDER BUITRAGO COMU POR C.S.A.,	PROCESO	1
02/04/07	AL DESPACHO	RAMIREZ RUIR - ALEXANDER : INGRESA OF. 060 DE LA FISCALIA SECCIONAL 73 SOLICITANDO SE INFORME SI EL CONDENADO ES REQUERIDO POR ESTE DESPACHO.- PROC	PROC	1
10/11/04	Expedición de certificación	SE INFORMA AL DAS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DEL PROCESO MEU.		
27/10/04	Auto ordena expedir información	POR SRIA SUMNISTRAR INFORMACION SOBRE EL ESTADO DEL PROCESO Y DAR CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO EN AUTO DEL 13 DE MAYO DE 2003		1
02/12/03	AL DESPACHO	RAMIREZ BUITRAGO AEXANDER INGERSA EN 2 FL SOLICITUD DE ESTADO PROCESAL DAS		1
13/05/03	Auto avocando conocimiento	17-10-2001 SE AVOC CONOCIMIENTO Y SE SOLICITA AL JUZGADO DE INSTANCIA SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS PRESENTACIONES Y SE SOLICITA AL DAS LOS ANTECEDENTES		
14/02/03	Radicación de Proceso	Actuación de Radicación de Proceso realizada el 14/02/2003 a las 11:07:38	3	150-11-3

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

ALEXANDER - RAMIREZ BUITRAGO

No.IDENTIFICACION

[79280380 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.